



## **GUIA SIMPLE TACTICO-OPERATIVA DE MEDIDAS DE AUTOPROTECCION EN ESTADO DE ALARMA COVID-19 - POLICIA LOCAL DE PALMA**

### **1-DEFINICION VIRUS COVID-19**

El virus COVID-19, denominado CORONAVIRUS, es un virus que a día de hoy se desconoce su procedencia exacta si bien proviene de animales, su nombre coronavirus viene determinado porque al visualizarlo mediante microscopio, tiene un núcleo y dos bandas en forma de corona que lo rodean, las cuales las utiliza para fijarse en las partes de las vías respiratorias del ser humano. Es un virus "pesado" y de tamaño grande, eso quiere decir que su vía de transmisión aérea es corta, entre un metro, un metro y medio cuando es esputado por las vías respiratorias de las personas infectadas. Por otro lado, su tamaño le da poca capacidad de vuelo pero sí le confiere una gran capacidad de resistencia antes de entrar en contacto con su huésped y sobrevive en superficies no biológicas más tiempo que otros. Pomos de puertas, ropa, guantes, pasamanos, es posible que pueda perdurar con capacidad de infección diversas horas. Su transmisión, el cómo te infectas, es mediante tus vías mucosas, ojos, nariz, boca... no a través de la piel.

La sintomatología de las personas "afectadas" son la tos recurrente, fiebres altas(+38) así como un gran malestar general, si bien las personas "infectadas" portadoras quizá no presenten afección durante la portación del virus pero si capacidad de propagación a otros.

La forma de limpieza o desinfección de este virus, al estar sus coronas compuestas por azúcar, grasa, lo más efectivo es el agua y jabón que las disuelven completamente, también pudiendo destruirlo dejando su núcleo expuesto mediante el alcohol rebajado 70/30, desinfectantes de base hidroalcoholica, compuestos rebajados de lejía, etc.

### **2-USO DE MASCARILLA/ GUANTES DE NITRILO/GAFAS ANTIESPUTOS**

Se *recomienda* el uso de mascarilla en los lugares donde exista o pueda existir una gran cantidad de personas o únicas personas infectadas, siendo entonces recomendable portarla en las comisarias, en hospitales, inmuebles, así como en todas y cada una de las intervenciones policiales durante el servicio, sean de la naturaleza que sean, ya que se interactuará con otras personas. Una vez colocada la mascarilla se intentará no tocarla durante el tiempo que se porte y se desechará y renovará una vez se detecte que se encuentre húmeda o deteriorada, ya que perderá capacidad de filtraje de dentro a fuera o de fuera a dentro. El tipo de mascarilla mediclassic 2102/B del tipo 2 liquido-resistentes será suficiente para evitar contagios.

Los guantes en la medida de lo posible deberían ser de nitrilo de uso médico y no de látex, todo ello por su mayor resistencia, y de un color claro, evitando el negro, para poder detectar con facilidad si el guante se encontrara húmedo de fluidos. Durante el servicio activo se recomienda el porte de dos pares de guantes colocados y otro par más de reserva, para así, tras cada intervención donde hayamos podido tener contacto con el virus, inmediatamente retirar la primera capa desechándola, y proceder a la recolocación de tu propio equipo con seguridad o minimizando el riesgo de infección al entrar en el vehículo patrulla, que haya sido desinfectado al inicio del servicio.

Se recomienda la limpieza de los guantes, lo ideal es la sustitución, con agua y jabón, ya que el uso de soluciones antisépticas y desinfectantes podría mellar la resistencia de los mismos.

Del mismo modo el uso de gafas antiespato, que cubran en mayor medida el globo ocular es recomendado, ya que como se ha dicho anteriormente el contacto por esputos de saliva provoca el contagio, sin mencionar la protección evidente en intervenciones de piedras, cristales, golpes etc.

### 3-MEDIDAS EN COMISARIA Y RECOMENDACIONES AL FINALIZAR EL SERVICIO Y REGRESO AL DOMICILIO PARTICULAR

Se recomienda como se ha mencionado anteriormente el uso de mascarilla, guantes y gafas, a la llegada al puesto de trabajo, portando ya el uniforme desde el domicilio particular supuestamente desinfectado o con menos carga viral, ya no solo por ese motivo sino para evitar las zonas comunes como son los vestuarios, taquillas, servicios o el tránsito innecesario por las dependencias. Se intentara en la medida de lo posible tocar la menor cantidad de pasamanos, puertas, sillas manteniendo siempre la distancia de seguridad entre compañeros durante la estancia en las dependencias, evitando los corrillos o conversaciones, únicamente esperando instrucciones de los mandos en los lugares briefing previamente habilitados evitando aglomeraciones de compañeros de turnos salientes entre los turnos entrantes. Al recoger el equipo emisora, el arma de fuego y bastón policial, al estar en zonas de tránsito o comunes, se recomienda una pequeña desinfección con toallitas húmedas o desinfectante.

Para evitar tiempo de exposición un componente realizara briefing mientras el otro componente procederá a la desinfección del patrulla informando posteriormente su binomio (“BINOMIOS FIJOS”) de la información o directrices recibidas. Para desinfección del vehículo policial se realizara mediante las soluciones desinfectantes mencionadas procediendo de dentro hacia fuera, desinfectando volante, mandos, emisora, gps, control signal, cinturones de seguridad, apoya brazos freno de mano, manetas de puertas, mampara, maletín, y todas y cada una de las partes que entran en contacto con los agentes diariamente. Se realizara la misma operación al finalizar el servicio por parte de un componente del binomio.

Durante el servicio si se tuviera que acceder a las dependencias por motivos profesionales, esta jefatura ya ha tomado las directrices oportunas para uso de ordenadores o comparencias.

Al finalizar el servicio de forma escalonada descrita anteriormente, se volverá a proceder a la desinfección del equipo emisora, arma de fuego y bastón policial. Para el resto del equipo/uniforme/ se rociara con una solución anteriormente descrita para una primera

desinfección parcial previa a la entrada del domicilio particular. teniendo especial cuidado en las partes metálicas del mismo para evitar oxidación.

A la llegada al domicilio particular, en el recibidor sin acceder a más partes del inmueble, se desprenderá del cinturón porta equipo desinfectándolo nuevamente introduciéndolo posteriormente en una bolsa de plástico cerrada, depositándolo junto a la entrada, misma operación con el calzado. Respecto al uniforme se aconseja que se introduzca del revés en una bolsa de tela para su posterior lavado conjunto a dicha bolsa en un lavado independiente a una temperatura superior a 56 grados con detergente habitual. Seguidamente se recomienda el fregado de la zona de manipulación descrita con detergente a base de lejía.

#### 4-PROTOSCOLOS DE INTERVENCIÓN DURANTE EL SERVICIO

##### 4.1-IDENTIFICACION, CACHEO PASIVO Y ACTIVO

En el estado actual de alarma decretado, las actuaciones irán inicialmente relacionadas con la pandemia y es por eso que nuestra labor se centrara en el cumplimiento de dicho Real Decreto, de igual modo primará en todo momento nuestra seguridad, la seguridad ciudadana y posteriormente el cumplimiento del real decreto en ese orden.

En el momento de la realización de identificaciones se solicitara desde el primer momento la distancia de seguridad de la persona o personas a identificar, evitando en la manera de lo posible el contacto con estas, utilizando el trabajo de binomio que se viene realizando de forma habitual. A la hora de realizar una sanción o de revisar pertenencias de dicha persona no se cogerán directamente de sus manos sino que las depositará sobre alguna superficie para recogerlas seguidamente si fuera necesario, incluso recomendando realizar una fotografía mediante nuestro teléfono para operar con él si fuera necesario.

En el caso de tener que realizar por nuestra seguridad un cacheo, se realizará de forma **pasiva**, dando indicaciones a dicha persona de las operaciones que deberá realizar especificando de forma clara dichas operaciones.

- "Levante las manos y de una vuelta", para observar bultos en su cintura o pecho.

- "Súbase la camiseta por el pecho"

- "Súbase los pantalones por las rodillas"

- "Sáquese los bolsillos hacia a fuera"

Matizar que en el estado de alarma actual, dichas operaciones serán por y para nuestra seguridad, no buscando pequeñas bolsas de estupefacientes ni útiles para el consumo de los mismos.

En el caso de tener que realizar un cacheo **activo**, se puede solicitar a la persona que se coloque una mascarilla facilitada por nosotros mismos, teniendo especial cuidado en su cabeza realizando el cacheo por la parte de atrás a 45º grados del individuo, dividiendo el cacheo en dos partes, izquierda y derecha y de arriba abajo.

Una vez realizada dicha intervención y se tuviera que denunciar a dicho individuo en la denuncia redactada, en el apartado donde debería firmar, no se le hará firmar, rubricando en dicho apartado el término "enterado" evitando así cualquier contacto con nuestro bolígrafo, nuestra carpetilla, etc.,

Antes de introducimos dentro del vehículo patrulla se procederá a la retirada de uno de los pares de guantes de nitrilo realizando anteriormente un rociado con desinfectante en las zonas o partes que hayan podido tener contacto con dicho individuo.

#### 4.2-LA DETENCION Y TRASLADO

La detención en el caso que se produzca, se actuará en la medida que viene siendo habitual hasta ahora, extremando las precauciones, simplemente añadiendo una serie de medidas de autoprotección que a continuación se detallan. Una vez detenido y esposado de la misma forma que se viene realizando como hasta ahora, antes de introducir a la persona en el vehículo de traslado y haberle realizado el cacheo de seguridad activo pertinente, se le colocara una mascarilla, para su seguridad y la nuestra propia, aplicándole seguidamente un rociado con una de las sustancias descritas anteriormente tanto en su ropa, en sus zapatos y pertenencias respectivamente. Los agentes que hayan participado en dicha intervención realizaran la desinfección que se ha mencionado en apartados anteriores, previamente a introducirse en el vehiculo policial ya desinfectado. En el caso de que la persona presente sintomatología compatible con el corona virus, previo a su traslado se contactará con los servicios sanitarios pertinentes para su aislamiento, seguidamente de dar cuenta sus mandos respectivos, los agentes que hayan tenido contacto con éste, y realizar el protocolo que esta jefatura ya ha dictaminado.

#### 4.3-DEPENDENCIAS POLICIALES, CALABOZOS

A la llegada en las dependencias policiales, el detenido será rociado nuevamente en su ropa y zapatos, será conducido a poder ser sin contacto, solo mediante órdenes a una de las celdas directamente, sin pasar a que sea sentado en el banco habilitado a tal efecto. En la medida de lo posible se dejara un espacio de una celda vacía, una celda ocupada y así minimizar el riesgo de contagio entre detenidos hasta su presentación judicial o puesta en libertad según proceda. De igual modo se facilitara al detenido agua y jabón para su lavado a su llegada. Todos y cada uno de los elementos que hayan tenido contacto con la persona detenida, esposas, guantes, mampara del vehiculo de traslado etc, serán lavados nuevamente o desechados y repuestos. A la hora de realizar las comparencias pertinentes, esta jefatura ya ha dictado el protocolo de actuación pertinente.

#### 5-CONCLUSION

Estas medidas y protocolos han sido desarrollados por el que suscribe en consulta y colaboración con las diversas FFCCSS , fuerzas militares y de los servicios de emergencias sanitarias, con el fin de minimizar la propagación del virus e incrementar nuestra seguridad frente a éste. Dichas medidas serán adoptadas por esta unidad, pudiendo ser modificadas según la operatividad del servicio y de los recursos pertinentes.

Palma a 21/04/2020 , el policía CP279, Bernat Pons Salvá.

Vist i plau el inspector CP143 Rafael Estarellas.

